



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON EL ESCRITO DE LA FEDERACIÓN DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y EL CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE SECRETARIA.

En relación con la INFORMACIÓN pública, relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico común, licencia de obra mayor y licencia ambiental conjunta, para realizar las obras de Nave almacén agropecuaria en la parcela 208 del polígono 21, del paraje de El Escobar de Burgo de Osma (Ávila), dicha parcela se encuentra ubicada dentro de la Ordenanza de Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1 en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila). Expediente n.º 540/2023;

Pongo en su conocimiento, que con fecha 07/02/2024 se recibió escrito de la Federación de Ecologistas en acción de Castilla y León en el que alegaban que el documento sometido a información pública no estaba disponible en ninguna página web oficial y se incumplía la obligación de publicar el expediente para que pudiera ser descargado libremente, sin exigencia de identificación previa.

Una vez comprobado que hasta esa fecha estaba el expediente administrativo subido en la página web municipal y podían acceder a él sin identificación previa, se envió contestación informándoles de que por parte de este Ayuntamiento está todo correcto cumpliéndose así la obligación de información pública; al tiempo que se les indica el enlace de acceso al mismo.

No considerándose por lo tanto una alegación para este Ayuntamiento, que entendía se hacía alusión a un posible “defecto de forma” que constato que no existía y por lo tanto no interfiriendo en la tramitación propia de la actuación incluida en la solicitud de uso excepcional en suelo rústico para realizar las obras descritas.



Es por ello, que, en el certificado de información pública, que extiende la que suscribe, funcionaria de la Corporación, refleja que durante la exposición pública no se ha presentado reclamación alguna.

En Burgothondo, a 26 de junio de 2026.
(Documento firmado electrónicamente)

